



## LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y

### RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (OEDGX00L17), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022, EN EL AULA Nº 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 09:30 HORAS.

#### PUESTOS ADJUDICADOS

Centro de Trabajo/Localidad	Zonas	Código/Motivo	Adjudicado/a
D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICIONES.CARTAGENA CONSEJERÍA DE SALUD	3	AA01838 AUXILIAR ADMINISTRATIVO VACANTE	662
CEIP LA ASOMADA / CEIP STELLA MARIS DE CARTAGENA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3	NFIP (25H.) HASTA 15/07/2022	739
CENTRO DE ADULTOS NOROESTE.CARAVACA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	5	NFIP (15 H) HASTA 15/07/2022	747

#### NO PRESENTADOS/AS

Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
604	***5893**	GOMEZ MARIN, CONSUELO
651	***1884**	TOMAS CEREZO, ANGEL
668	***0336**	CAMACHO RIOS, LUZ MARIA
670	***3940*	GISBERT ., ANNE-LISE
740	***5128**	LASSO DE LA VEGA GARCIA, LUIS
752	***3036**	GAMBIN ALBALADEJO, ALMUDENA
756	***0523**	LUCHA PEREZ, MARIA JOSE
762	***3221**	BELLO GARRIDO, ANTONIO

21/01/2022 13:36:34

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificadores o accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificadores o accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificadores

GONZALEZ LAZARO, ELENA





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda  
y Administración Digital  
Secretaría Autónoma de Hacienda  
Dirección General de Función Pública

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

21/01/2022 13:36:34

GONZALEZ LAZARO, ELENA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-651bf8-7ab6-80e5-3b10-0050569b6280

